

Investigación

PRÁCTICAS PROFESIONALES EN NIVELES Y MODALIDADES, SUSTENTADA EN EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO. CASO: PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN UCLA.

Juana López García
(Venezuela)

Dra. Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad
Santa María (U.S.M)

Mgs. Gerencia Mención Sistemas Educativos.
Universidad Bicentenario de Aragua.

Lic. en contaduría Pública. Universidad centroccidental
Lisandro Alvarado (UCLA)

Lic. Administración. Universidad centroccidental
Lisandro Alvarado. (UCLA)

Docente adscrito al Departamento de Administración del
Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA
E- mail: jualanlopez@ucla.edu .ve

RESUMEN

El presente artículo es el resultado de una investigación de tipo exploratoria, en el cual se analiza como fase previa los factores determinantes para la realización de una propuesta de prácticas profesionales en varios niveles y modalidades, para el plan de estudios de la carrera de Administración del Decanato de Administración y Contaduría de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". Metodológicamente, el trabajo se desarrolló en tres fases un diagnóstico de la necesidad de la inclusión de las prácticas profesionales por niveles y modalidades, posteriormente la determinación de los elementos claves para la propuesta basada en la identificación de las competencias y finalmente evidenciar que las prácticas profesionales por niveles y modalidades contribuyen al desarrollo de las competencias laborales. La población estuvo conformada por dos mil ciento catorce sujetos integrados por cuarenta docentes y dos mil setenta y cuatro estudiantes a quienes se les aplicó un instrumento previamente validado por juicio de expertos y su confiabilidad se determinó por medio del método de Alfa de Crönbach. Para la determinación de los elementos claves en la identificación de las competencias, la población fue de catorce docentes, a quienes se les aplicó un instrumento, con la finalidad de conocer la administración de los contenidos de los programas de las asignaturas. Los resultados obtenidos en el diagnóstico evidenciaron la necesidad de incorporar las prácticas profesionales por niveles y modalidades así como en los contenidos de los programas de las asignaturas del eje específico de la carrera de Administración y desarrollar competencias genéricas y específicas de manera gradual y sistemática. Se plantean conclusiones y recomendaciones para la diseño de la propuesta aplicado a las prácticas profesionales a ser desarrolladas consecutivamente en los semestres: V, VII y X. bajo una metodología sustentada en el aprendizaje significativo.

Palabras Claves: Competencias, Niveles y Modalidades en Prácticas Profesionales.

Recibido: 04-02-2013

Aceptado: 11-04-2013

Abstract

This article is the result of an exploratory type research, which is analyzed as a preliminary the determining factors for the performance of a proposed internship at various levels and modalities, for curriculum Administration career Dean of Business Administration and Accounting from the University "Lisandro Alvarado". Methodologically, the work was conducted in three phases to diagnose the need for the inclusion of professional practice levels and types, then the determination of the key elements of the proposal based on the identification of competencies and finally show that the professional practices levels and types contribute to the development of employment skills. The population consisted of two thousand one hundred and fourteen subjects composed of forty teachers and two thousand and seventy-four students who have applied a previously validated instrument for expert opinion and reliability was determined through Cronbach's alpha method. For the determination of the key elements in identifying the skills, the population was fourteen teachers who have applied an instrument, in order to meet the management of the contents of the syllabi. The results of the diagnosis showed the need to incorporate professional practice levels and types as well as the contents of the syllabi of specific axis management career and develop generic and specific skills gradually and systematically. Conclusions and recommendations are proposed for the design of the proposal applied to professional practices to be carried out consecutively in semesters: V, VII and X. under a methodology based on meaningful learning.

Key Words: Competencies, Levels and Modalities in Professional Practice.

PROFESSIONAL PRACTICE LEVELS AND MODALITIES, GROUNDED IN MEANINGFUL LEARNING. CASE: MANAGEMENT PROGRAM UCLA.

**Juana López García
(Venezuela)**

PhD in economic and administrative sciences. Santa maria University (USM)Mention Masters in management education systems. Bicentenaia University of Aragua. Degree in public accounting. UCLA. Graduated UCLA administration. Teachers assigned to the administration department of the dean of administration and accounting from UCLA.

E- mail: juanalopez@ucla.edu .ve

1. INTRODUCCION

Las sociedades están en constantes cambios que impactan y plantean nuevos retos a asumir, uno de ellos es el de la globalización, que exige entre otros, controles en cuanto a cantidad y calidad de la producción de bienes y servicios así como de la capacitación, valuación y calificación de los trabajadores involucrados en el incremento de la productividad, de manera que puedan competir en el mundo del mercado.

En este sentido, Venezuela ha asumido el reto al formar un profesional orientado hacia la comprensión de los fenómenos socio-económicos, la investigación y la definición de la realidad administrativa del país. Para tal fin, delega en los organismos de Educación Superior tales como el Consejo Nacional de Universidades (CNU) 1 y la Oficina de Planificación Superior (OPSU) 2 éste compromiso, el cual es asignado posteriormente a las Universidades a través de la Ley de Universidades, que en sus artículos dos y tres afirma que son Instituciones al servicio de la nación y que por lo tanto deben realizar una función rectora en la Educación, la Cultura y la Ciencia.

Las Universidades deben desarrollar el quehacer académico conexas con las actividades de investigación y extensión y necesitan completar la formación integral iniciada en el nivel medio, con énfasis en las nuevas realidades curriculares en función de formar los recursos profesionales y técnicos que necesita la nación para un desarrollo sostenido y sustentable, donde además se exige la formulación de los perfiles universitarios y los planes de estudio, en función de competencias centradas en las exigencias del mundo gerencial, lo que obliga a una currícula más consustanciada con el quehacer laboral, la formación de ciudadanos integrales que manejen conjugadamente conocimientos, actitudes, habilidades y valores en correspondencia a las necesidades regionales y nacionales.

Es así como las Facultades de Administración de

las Universidades, conscientes de su responsabilidad en el cumplimiento de los objetivos exigidos, conocen de antemano que ésta depende de variables complejas, entre las que se destaca prioritariamente la formación del factor humano, en donde se exige una fundamentación teórica adecuada y el desarrollo de habilidades y destrezas orientadas al manejo de técnicas gerenciales, con alto nivel de productividad y al uso apropiado de herramientas acordes con la dinámica tecnológica necesaria para la producción de bienes y servicios de calidad, encaminados a elevar el nivel de vida de la población, particularmente en el contexto administrativo. Esto implica formar individuos con aptitudes y competencias idóneas para el desempeño administrativo con eficiencia, eficacia y pertinencia.

En este sentido la UCLA, en la fundamentación teórica de las políticas de Docencia de Pregrado (2004) destaca:

“Se asume el currículo como un proceso investigativo dirigido a la formación integral y permanente de sus egresados con énfasis en su desarrollo como persona, como ciudadano y como profesional propiciando el pensamiento analítico – crítico, el espíritu indagador y la capacidad de aprender a aprender, así como las competencias para su desempeño profesional, responsable, competente y con sensibilidad social”.

Por consiguiente, el Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA está comprometido en el cumplimiento de este cometido, dirigiendo sus actividades a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza con el propósito de formar recursos humanos capaces de asimilar las nuevas tecnologías y metodologías de la ciencia administrativa, así como adaptarse a los cambios característicos de la época, teniendo a su vez el compromiso en el proceso de desarrollo del país.

Sin embargo, existe un estado de insatisfacción en el plan de estudio vigente hasta ahora evidenciado en los

diferentes documentos elaborados en diversos talleres curriculares por la Comisión Curricular del Decanato de Administración y Contaduría durante los años 2003, 2004 y 2005, por la condición en que se encuentra la práctica profesional al situarse sólo en el décimo semestre, la cual imposibilita la vinculación congruente y sistemática del aprendizaje teórico con la praxis profesional, por cuanto el conocimiento teórico adquirido sin prácticas reales, realizadas de manera secuencial, no satisfacen las exigencias que el currículo planifica y que el país demanda en el contexto administrativo.

En este orden de ideas, Campero (2005) sostiene:

“Hoy se espera que la Institución educativa forme en los años de estudio personas competentes, esto condiciona la formación del profesional e impone vincularlo con el campo del desempeño laboral; porque la sola ejercitación académica y el logro de los conocimientos no garantizan dominio y pericia en las competencias profesionales”.

De lo anteriormente citado, se puede afirmar que el componente Prácticas Profesionales se hace cada día más importante dentro de las Instituciones de Educación Superior, ya que a través de las mismas, realizadas de manera gradual se pueden concretar competencias genéricas y específicas que les permitan bajo la combinación de conocimientos, atributos y aplicación, un desempeño competente en diversos escenarios.

En consecuencia, las debilidades en el desarrollo de las prácticas profesionales en el Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA que afectan la formación y el aprendizaje del alumno pueden derivarse de las siguientes variables: La ubicación dentro de la estructura curricular (nueve semestres), sin ningún acercamiento efectivo al campo ocupacional. Esta situación imposibilita al estudiante para la construcción de aprendizajes significativos que rompan con el paradigma repetitivo, caracterizado por la falta de análisis cuando se enfrenta a un objeto, un hecho o fenómeno,

estos intentan memorizar sin importarle en conocer ¿Qué es? ¿Por qué ocurre? ¿Cómo es? ¿Para qué? ¿Causas? ¿Consecuencias? ¿Cómo resolver situaciones difíciles? En tales condiciones de aprendizaje, al alumno le resulta complicado poder interpretar y aplicar los conocimientos adquiridos en clases a la realidad laboral a la que tiene que enfrentarse. (Silvestre, 1997).

Es así como se evidencia la necesidad apremiante de un nuevo paradigma que garantice, la transferencia de los aprendizajes teóricos-prácticos adquiridos durante la formación profesional a la aplicación en la vida laboral.

De esta manera, la propuesta de la aplicación de las Prácticas Profesionales a través del eje curricular de la carrera, en diferentes niveles, permitirá a los estudiantes detectar en forma gradual y directa situaciones del quehacer administrativo, aplicarán los conocimientos teóricos a los diferentes eventos, bajo diversos escenarios, proporcionando a su vez respuestas técnicas y factibles. De igual manera, se favorece el desarrollo de actitudes cooperativas multi e interdisciplinarias en el alumno, a fin de que puedan resolver con pertinencia y eficacia las tareas propias de su profesión como administradores.

A tal efecto, se buscó indagar sobre las siguientes interrogantes. ¿Es posible incluir Prácticas Profesionales en diferentes niveles y modalidades en la carrera de Carrera de Administración del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA? ¿Cuál es la pertinencia de Prácticas Profesionales en el Plan de Estudios de la Carrera de Administración del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA que asegure el logro de las competencias del egresado? ¿Los diferentes niveles propuestos a través del eje curricular potencian en el egresado las aptitudes suficientes que aseguren el desempeño eficiente en el mercado laboral?

En este sentido se propone determinar la necesidad de incluir las prácticas profesionales por niveles y modalidades, en el Plan de Estudio de la Carrera de Administración del DAC de la UCLA, a través del análisis acerca de la opinión de alumnos y docentes en cuanto

a la inclusión de las prácticas profesionales por niveles en el eje curricular de la carrera de Administración del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA. Asimismo, determinar la pertinencia según la opinión de alumnos y docentes de las prácticas profesionales en cuanto al plan de estudio de la carrera de Administración del Decanato de Administración y Contaduría.

Para finalmente, analizar la vinculación de la universidad desde la visión de alumnos y docentes en cuanto a la relación de las prácticas profesionales con las demandas del sector empleador.

MODELOS CURRICULARES

A la Universidad le corresponde formar, educar, contribuir al desarrollo y maduración de sus estudiantes, no sólo con respecto a alguna técnica o saber determinado sino de un modo integral, como persona (Malpica 1996). Lo anteriormente acotado induce a reflexionar acerca de la formación cívica, ética, técnica y científica de los educandos, el fomentar una conciencia de compromiso social, político, psicológico, cultural y profesional dentro del medio universitario, en el cual profesores, personal directivo, personal administrativo y de servicio no tan solo den testimonios de estos valores sino que también faciliten con sus acciones a la formación integral del estudiante.

Para el logro de esta misión las Universidades deben contar con un diseño curricular eficiente y pertinente donde se planifique, se desarrolle y evalúe el proceso educativo. Un currículo donde secuencialmente logre que el alumnado sea capaz de enfrentar problemas inherentes a su profesión, de manera de que al egresar pueda desenvolverse idóneamente, poniendo en práctica y de forma holística las competencias básicas, las competencias genéricas y las competencias específicas en cualquier campo de acción.

Al respecto, Vilchez (1991) indica, “el currículo es el conjunto de experiencias de aprendizaje que la escuela

prevé a su estudiantes para que aprendan” (p.45).

Se puede inferir de la concepción anteriormente expuestas, que el currículo es parte fundamental de la educación como un proceso de enseñanza aprendizaje, donde se planifica, desarrolla y evalúa el proceso educativo con el objetivo de formar un hombre integral, capaz de desempeñarse tanto en el ámbito científico y técnico como en la comunidad con una actitud participativa, creativa y crítica. Por ello la materia curricular ha sido, a través del tiempo de gran interés tanto para los especialistas de este tema como para aquellos docentes que hacen vida académica en las instituciones universitarias.

Bajo este contexto, Díaz Barriga (2004) define al Modelo Curricular como una:

“Construcción teórica o forma de representación de algún objeto o proceso que describe su funcionamiento y permite explicarlo e intervenir en él. Incluye la selección de los elementos o componentes que se consideran más importantes, así como de sus relaciones y formas de operación. Representan un ideal o prototipo, que sirve como un ejemplo para evitar o reproducir, por lo que aparte de describir, es prescriptivo”.

En otras palabras, un modelo curricular es un ideal que aplica estrategias para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, que puede ser aplicado, evaluado y proyectado adecuándolo a la realidad del contexto donde se aplica. Por esta razón, existen una diversidad de modelos curriculares y una inmensa gama de posibilidades para el desarrollo de los mismos adecuando su concreción y ubicación en contextos.

En este sentido esta investigación se centra en el modelo de currículo integral real según Peñaloza (1995):

“El que contiene secuencias de asignaturas, pero además contiene secuencias de actividades y

experiencias relacionadas con otros aspectos de la cultura, así como también secuencias que hagan tangible la realidad del trabajo en general y del trabajo profesional en particular mediante las prácticas profesionales.”(p. 184)

Al respecto la UCLA (1990) en sus políticas de docencia para pregrado, señala:

“El currículo integral permite integrar el aprendizaje activo y las necesidades, problemas e intereses de los estudiantes, utilizando el máximo de enseñanza basada en la solución de problemas; el pensamiento crítico y las capacidades intelectuales y académicas del mismo dentro de un contexto que va más allá del recinto escolar; a fin de producir egresados que puedan manejar los problemas de la vida con cierto nivel de madurez.” (p.64)

En efecto, la formación integral supone que a partir del conocimiento vivencial y teórico de la realidad, del ejercicio en la investigación de los problemas, sus causas, y de la previsión de los cambios, permitirá que el profesional egresado esté en capacidad de participar activa y eficientemente en las diferentes transformaciones requeridas por la sociedad en la que interactuarán posteriormente.

Para Peñaloza (Ob.cit.), el currículo es la primera instancia real mediante la cual se pretende efectivizar una determinada concepción de la educación, es el primer nivel de cinco instancias que conforman la tecnología educativa. Esta no es otra cosa que los procedimientos, acciones y estructuras fácticas mediante los cuales se procura materializar en hechos concretos la concepción de la educación. Estas cinco instancias o niveles guardan entre sí un carácter inclusivo y son: a) El Currículo, b) Organización de los componentes curriculares, c) Creación o Selección de los materiales auxiliares, d) Sistema de Enseñanza – Aprendizaje y e) La evaluación.

Modelo Curricular integral bajo el enfoque de competencias proyecto Tuning (2003):

“El modelo curricular basado en competencias pretende enfocar los problemas que abordarán los profesionales como eje para el diseño del mismo. Las competencias y los resultados de aprendizaje permiten flexibilidad y autonomía en la construcción del currículo. Se caracteriza por utilizar recursos que simulan la vida real, ofrecer una gran variedad de recursos para que los estudiantes analicen, que resuelvan problemas, enfatizar el trabajo cooperativo y abordar de manera integral un problema cada vez.”

En este sentido, el diseño curricular por competencias responde a los cambios de los contextos, así como también a las necesidades de nuestros profesionales ya que la preparación recibida les permitirá abordar de manera integral los problemas que se les presenten, con la capacidad de comprender la importancia de incorporarse a procesos permanentes de actualización, independientemente del lugar en donde estén laborando

Es así como, las competencias propuestas por el proyecto Tuning y adoptadas por organismos como OPSU y CNU conceptualizan a las mismas como: “Desempeño social complejo que expresa los conocimientos, habilidades, aptitudes y desarrollo global de una persona dentro de una actividad específica sea ésta especializada, de carácter técnico o profesional”.

Según el proyecto Tuning (Ob.cit.) “competencia incluye conocimientos, comprensión y habilidades que se espera que el estudiante domine, comprenda y demuestre después de completar un proceso corto y largo de aprendizaje”.

Ahora bien para conocer si un individuo es competente o no lo es, debe tomarse en consideración las condiciones reales en las que el desempeño tiene razón de ser, en lugar del cumplimiento formal de una serie de objetivos de aprendizaje que en ocasiones está

descontextualizado. De igual manera, Miklos (1997) asegura que, el desarrollo de las competencias debe ser comprobado bajo ciertos criterios de desempeño donde se establezcan los resultados esperados en términos de productos de aprendizaje.

Al respecto Malpica (1996), mantiene que la concordancia entre las circunstancias y los requerimientos de situaciones concretas en el trabajo (la práctica) con las necesidades de sistematización del conocimiento (la teoría), es más significativo para el individuo si la teoría cobra sentido a partir de la práctica. De esta manera, el currículo por competencia une conocimientos generales, conocimientos profesionales y experiencias laborales, examinando los problemas y necesidades de la realidad, explicados mediante el diagnóstico de la vivencia social, de la práctica de las profesiones y del mercado de trabajo.

Bajo este contexto Millar (1990), desarrolló un modelo de competencias profesional, el cual se ilustra a través de una pirámide (Gráfico # 1), compuesta en varios niveles, en cuya base se sitúan los conocimientos (el saber), sobre los que se apoya la competencia (el saber cómo), a un nivel superior se encuentra el desempeño (mostrar cómo) y finalmente la acción en la práctica real (el hacer).

Gráfico 1
Niveles para la formación de competencias



Fuente: Brilovsky (2001). Educación Médica y Evaluación de las competencias.

A través del gráfico se puede inferir que los conocimientos o sea el saber, y el saber cómo, forman un solo bloque o un solo nivel sobre el cual descansa el desempeño.

Asimismo, en 1995 la UNESCO establece tres niveles de competencias:

1° Las Competencias Básicas: Las Competencias Básicas son las capacidades intelectuales indispensables para el aprendizaje de una profesión. Sean estas competencias cognitivas, técnicas y metodológicas adquiridas en los niveles educativos previos desarrollando entre otros, el adecuado uso de los lenguajes oral, escrito y matemático, necesarios para la capacidad de análisis, interpretación y explicación.

2° Las Competencias Genéricas son la base común de la profesión ya que representan los niveles cognitivos que se deben exigir en el nivel superior. Inicia la aplicación de las capacidades inherentes a la profesión a situaciones del quehacer laboral.

3° Las Competencias Específicas son la base particular del ejercicio profesional y están vinculadas a condiciones específicas de ejecución. Se refiere a situaciones concretas de la práctica profesional que requiere de respuestas complejas.

Para el logro de estas competencias se hace necesaria:

“una transformación en el enfoque de las actividades educativas, de los materiales de enseñanza y de una gran variedad de situaciones educativas, puesto que favorecen la participación sostenida del estudiante, individualmente o en grupo, en la preparación de trabajos pertinentes, presentación, retroinformación organizada entre otros”. Tuning (Ob. Cit.)

Por lo anteriormente señalado, se puede observar que el modelo integral como el modelo por competencias

le dan al área de las prácticas profesionales un sitial preponderante debido a que las mismas están relacionadas con la capacidad de realizar efectivamente una actividad profesional, requiriendo de las instituciones educativas estructuras que aseguren el principio de la transferibilidad, al lado de los conocimientos, que no sólo tendrán en cuenta las materias profesionales, sino las de formación general, que principalmente apuntan hacia la consolidación de la persona, y de las prácticas profesionales que resultan exigibles en todas las carreras.

Por su parte, Vilchez (1991) señala que “Las prácticas profesionales son casos y situaciones reales, propias de la carrera profesional elegida, a los cuales se enfrenta el educando, para resolverlos comportándose tal y como si fuese un profesional”. (p. 67).

De la misma manera, la UCLA (1990) Señala: “El área de Prácticas Profesionales contiene y planifica los diversos y progresivos modos de acercamiento al trabajo real de una profesión” (p.4). Pueden asumirse diversas formas, desde las más sencillas, hasta las más complejas de manera progresiva, de forma tal que los futuros profesionales paulatinamente asuman las responsabilidades propias del ejercicio profesional real.

Al respecto Peñaloza (Ob.cit.) plantea que:

“...las prácticas profesionales han de conformarse en secuencia. Las primeras consistirán en que los alumnos aprenden a detectar ciertas características sustanciales; luego otras más ocultas o secundarias pero relevantes aprenden a efectuar una anamnesis lo más completa posible. Las prácticas profesionales siguientes consistirán en ejercitar la anamnesis, el diagnóstico, evaluación y decisión sobre los procedimientos a aplicar; de esta manera el alumno podrá entrar sin problemas en las prácticas profesionales donde han de actuar con mayor seguridad y acierto posible (p. 428).

Las prácticas profesionales implican parte del

estudiante sumergirse en la realidad misma del mundo laboral y actuar en el cada vez más como un profesional. De allí que deben ser cuidadosamente planificadas de un modo progresivo.

Aunado a este planteamiento y basados en los pilares de formación definidos por la UNESCO (Ob.cit.), se sostiene que las competencias específicas responden a las necesidades sociales y demanda del campo de trabajo, demostrando que devienen de un análisis de los escenarios de posible desempeño del futuro profesional. Asimismo la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1999) señala las competencias como “capacidad productiva de un individuo, medida y definida en función del desempeño real”.

Sin embargo, para la educación es un reto cambiar los esquemas centrados básicamente en los puestos de trabajo. Se debe ampliar la visión hacia el desarrollo de habilidades y destrezas que potencien competencias claves en los alumnos así como la transferencia de los conocimientos de base fundamental para su posterior ejercicio laboral, de tal manera que es necesario tomar factores como la utilización de diversos medios didácticos y sus respectivas estrategias instruccionales generadas de la aplicación de una teoría cognitiva acorde al proceso educativo y no sólo limitar el desarrollo de competencias al mercado laboral: el hombre no es sólo un ser para el trabajo, sino que debe ser educado para vivir.

En conclusión, las prácticas profesionales son las que brindan a los estudiantes el sabor real de la profesión. Además son el componente interdisciplinario responsable del acercamiento progresivo y secuencial del estudiante al trabajo profesional y de ellas depende en gran medida la eficiencia en el desempeño del egresado.

2. METODOLOGIA

Esta investigación se enmarca en un estudio de tipo exploratorio, ya que se manejan los datos sin intervención del investigador. En este caso se pretende

analizar los elementos fundamentales desde el punto de vista curricular, y de competencias generadas por los programas de cada una de las asignaturas a través del eje de la carrera de administración a fin de poder incluir las prácticas profesionales por niveles y modalidades, en el plan de estudios de la carrera de Administración del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA, con el objeto de ofrecer al alumnado las diferentes maneras de vivenciar el ejercicio de la profesión a fin de asegurar un egresado de excelente calidad profesional.

La investigación se desarrolló en cinco (3) fases a saber:

Fase I: En esta fase se aplicaron dos instrumentos de opinión, tanto a los docentes como a los alumnos adscritos al Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA que conformaron la muestra del estudio, con el propósito de conocer la necesidad de incorporar las prácticas profesionales en niveles a través del eje curricular en la carrera de Administración del DAC de la UCLA

Fase II: Esta segunda fase trató del análisis del plan de estudio a fin de tomar en cuenta las competencias que se generan a través de los diversos programas que conforman la base de la carrera de administración. Opinión recogida por instrumentos aplicados a docentes como alumnos

Fase III: En esta fase se investigó a través de los instrumentos aplicados a docentes como alumnos si las prácticas profesionales por niveles y modalidades contribuyen al desarrollo de competencias laborales donde se puedan conjugar el conocer, el hacer y el aplicar a fin de cumplir con productividad el desempeño laboral bajo un contexto determinado

La población de la presente investigación estuvo conformada por la totalidad de 2114 sujetos, 40 Docentes y 2074 Estudiantes de Administración del Decanato de Administración y Contaduría, ver cuadro # 1 y 2.

CUADRO 1

Profesores adscritos al departamento de Administración del DAC.
Distribución por asignatura del eje específico de la Carrera de Administración.

ASIGNATURA DEL AREA	SEMESTRE	Nº DE PROFESORES
Evolución del Pensamiento Adm. y Contab.	I	4
Teoría Administrativa I	II	4
Teoría Administrativa II	III	4
Administración Pública I	IV	4
Administración Pública II	V	4
Comportamiento Organizacional	VI	4
Administración de Recursos Humanos	VII	2
Investigación de Operaciones	VII	2
Sistemas Administrativos y Contables	VII	5
Administración de la Producción	VIII	2
Mercadotecnia	VIII	1
Análisis de Gestión Administrativa	IX	1
Formulación y evolución de proyecto	IX	2
Gerencia	IX	1
TOTAL	I al X	40

Fuente: Departamento de Administración UCLA (2009).

CUADRO 2

Estudiantes de Administración distribuidos por Semestre

Semestre	I	II	IV	V	VI	VII	VIII	VIII	IX	X
# Estudiantes	405	391	223	294	205	230	115	89	71	51

Para un total Matricula de Estudiantes de 2074 alumnos

Fuente: Decanato de Administración y Contaduría UCLA (2009).

Muestra: Del Universo poblacional total se tomó el 100% de la Población Docente representada en 40 individuos y para los alumnos se realizó un muestreo estratificado del 15% de la población que representa a 321 alumnos, para conformar un total de 361 sujetos.

CUADRO 3

Distribución de la Muestra General

Muestra	Población	Porcentaje	Muestra
Docentes	40	100 %	40
Alumnos	2074	15 %	321

Fuente: Elaboración Propia (2010)

Se diseñó una encuesta tipo Likert, con alternativas de respuestas: Totalmente de Acuerdo (TA), De Acuerdo (A), Medianamente de Acuerdo (MA) y en Desacuerdo (D); contiene 11 ítems y estuvo dirigida a los estudiantes de Administración del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA, del primero al noveno semestre, a quienes después de una etapa de inducción, en la cual se les informó de los objetivos, la importancia y la justificación de la investigación, junto con la explicación del desarrollo de la encuesta que posteriormente iban a responder. Con el fin de demostrar la necesidad de incorporar las prácticas profesionales por niveles y modalidades para el programa de Administración

La información que se obtuvo de la opinión de los estudiantes, fue contrastada con otra encuesta que se aplicó a los docentes de área de Administración; constituida por 12 reactivos y con las mismas características que la aplicada a los alumnos. Asimismo para las fases II y III se aplicaron instrumentos para el análisis de los contenidos

programático por asignaturas del eje curricular de la carrera de Administración, así como, si las mismas contribuyen al desarrollo de competencias laborales

La validez interna de los instrumentos se obtuvo a través de un juicio de expertos. Estos evaluaron aspectos como: contenido, forma, coherencia y relevancia, los cuales son necesarios para recoger datos de estudio.

En esta investigación la confiabilidad se determinó mediante la aplicación del programa estadístico SPSS Versión 10.0. A la vez, se determinó por el método Alfa de Crönbach obteniéndose un coeficiente de 0,76 para los docentes y 0,79 para los alumnos lo que indica que es altamente confiable.

3. DISCUSIÓN

Para el análisis de los datos recopilados a través de las encuestas de opinión, éstos fueron procesados manualmente; se organizaron los resultados y se determinaron las frecuencias y los valores porcentuales de las alternativas de respuesta por cada ítem.

Posteriormente los resultados fueron sometidos a un análisis mediante el uso de la estadística descriptiva. Este permitió hacer un diagnóstico de la necesidad y de la factibilidad de incluir las prácticas profesionales en varios niveles y modalidades en el Plan de Estudio para la Carrera de Administración del Decanato de

Administración y Contaduría de la UCLA.

Para analizar cada ítem se consideró el porcentaje correspondiente a los valores de frecuencia más altos en relación a las alternativas presentadas. En algunos casos, cuando se muestran más de un valor con frecuencia significativo, se consideró la suma de los

valores porcentuales de la alternativa.

En los cuadros a continuación se manejará con las siguientes iniciales: Totalmente de Acuerdo (TA), De Acuerdo (A), Medianamente de Acuerdo (MA) y en Desacuerdo (D)

CUADRO # 4
Opinión de ALUMNOS en cuanto a la inclusión de las prácticas profesionales en varios niveles del eje curricular de la carrera de Administración del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA

Item	TA		A		MA		D	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Las Prácticas Profesionales desarrolladas en forma secuencial y por niveles, deberían incorporarse en varios semestres de la Carrera de Administración.	281	87,54	40	12,46				
La ubicación de la práctica profesional solamente a nivel del Décimo (X) Semestre en el Plan de Estudio es suficiente para el Ejercicio Profesional eficiente.			10	3,12	41	12,77	270	84,11
Existe en el DAC ambientes suficientemente dotados para el desarrollo eficiente de las prácticas profesionales en los niveles iniciales e intermedios.			50	15,57	221	68,86	50	15,57

Fuente: Elaboración Propia (2010)

CUADRO # 5
Opinión de los DOCENTES en cuanto a la inclusión de las prácticas profesionales en varios niveles del eje curricular de la carrera de Administración del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA.

Item	TA		A		MA		D	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Las Prácticas Profesionales desarrolladas en forma secuencial y por niveles, deberían incorporarse en varios semestres de la Carrera de Administración.	40	100						
La ubicación de la práctica profesional solamente a nivel del Décimo (X) Semestre en el Plan de Estudio es suficiente para el Ejercicio Profesional eficiente.					3	7,5	37	92,5
La proporción en que deben ser incorporadas las prácticas profesionales por niveles, en el plan de estudio de la Carrera de Administración debe ser equivalente a Nivel I 15%, Nivel II 35%, Nivel III 50%.	21	52,5	19	47,5				
Existe en el DAC ambientes suficientemente dotados para el desarrollo eficiente de las prácticas profesionales en los niveles iniciales e intermedios.			3	7,5	8	20	29	72,5

Fuente: Elaboración Propia (2010)

CUADRO # 6
Opinión de los ALUMNOS en cuanto al plan de estudio de la carrera de Administración del Decanato de Administración y Contaduría.

Item	TA		D		MA		D	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Recibe el alumno de Administración la capacitación profesional para su posterior desempeño en atención a los objetivos del área Formación Profesional.	50	15,5	90	28	181	56,3		
Las prácticas profesionales que establece el Plan de Estudio de la Carrera de Administración garantiza la formación de un profesional actualizado que satisfaga las necesidades del país en materia Administrativa.	30	9,3	141	43,9	150	46,7		
Las Prácticas Profesionales entendidas como situaciones reales propias de la Carrera elegidas a las cuales se debe enfrentar el estudiante como si fuera un profesional, contribuye al desarrollo de competencias que aseguren el desempeño eficiente de un cargo.	270	84,1	51	15,8				
Las Prácticas Profesionales incorporadas en los siguientes semestres: V – VII – IX – X aseguran el desarrollo de competencias desde las más simples hasta las más complejas.	253	78,8	68	21,1				

Fuente: Elaboración Propia (2010)

CUADRO # 7
Opinión de los ALUMNOS en cuanto a la relación de las prácticas profesionales con las demandas del sector empleador.

Item	TA		A		MA		D	
	F	%	F	%	F	%	F	%
El desarrollo de la Práctica Profesional en el Décimo Semestre desarrolla habilidades y destrezas para abordar con eficiencia las funciones a realizar dentro del ámbito laboral.	31	9,6	80	25	190	59	20	6,3
La capacitación que recibe el estudiante de Administración durante la ejecución de las horas prácticas del bloque de asignaturas que conforman el área de formación profesional está de acuerdo con las necesidades del sector ocupacional.			150	46,7	171	53,2		
Existe relación entre los objetivos del Plan de Estudio de la Carrera de Administración y el desarrollo de aptitudes laborales relacionadas con las necesidades reales del sector empresarial.	37	11,5	184	57,3	100	31,1		
Las Prácticas Profesionales por niveles le permitirán al estudiante el desarrollo de competencias laborales donde pueda conjugar los saberes de hacer, ejecutar, conocer y aplicar a fin de cumplir con eficiencia y efectividad el desempeño laboral bajo un determinado contexto.	40	100						

Fuente: Elaboración Propia (2010)

CUADRO # 8
Opinión de los DOCENTES en cuanto a la relación de las Prácticas Profesionales con las demandas del sector empleador

Item	TA		A		MA		D	
	F	%	F	%	F	%	F	%
El desarrollo de la Práctica Profesional en el Décimo Semestre desarrolla habilidades y destrezas para abordar con eficiencia las funciones a realizar dentro del ámbito laboral.			10	25	30	75		
La capacitación que recibe el estudiante de Administración durante la ejecución de las horas prácticas del bloque de asignaturas que conforman el área de formación profesional están acordes con las necesidades del sector ocupacional.			19	47,5	21	52,5		
Existe relación entre los objetivos del Plan de Estudio de la Carrera de Administración y el desarrollo de las aptitudes laborales relacionadas con las necesidades reales del sector empresarial.			12	30	28	70		
Las Prácticas Profesionales por niveles le permitirán al estudiante el desarrollo de competencias laborales donde pueda conjugar los saberes de hacer, ejecutar, conocer y aplicar a fin de cumplir con eficiencia y efectividad el desempeño laboral bajo un determinado contexto.	40	100						

Fuente: Elaboración Propia (2010)

Como resultado del diagnóstico realizado se concluye que existe una necesidad apremiante en la Institución de instrumentar innovaciones educativas en cuanto al diseño curricular que permita la inclusión de las Prácticas Profesionales por niveles y modalidades, en forma secuencial, en la carrera de Administración, según la opinión de estudiantes y docentes del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA, a fin de corregir las debilidades detectadas y fortalecer los aspectos positivos que presentan el diseño curricular de esta casa de estudio.

4. CONCLUSIONES

Según los resultados obtenidos a través de la distribución de opinión tanto de los estudiantes como de los docentes respectivamente, en lo referente a las necesidades de incorporar las prácticas profesionales en niveles a través del eje curricular en la carrera de Administración del DAC de la UCLA, se demuestra la necesidad existente a través de los altos porcentajes

obtenidos por parte de los alumnos, y de los Docentes donde manifestaron que las Prácticas Profesionales deben incorporarse en forma secuencial y por niveles a lo largo de la carrera.

De igual manera se evidenció que las prácticas profesionales al solo estar ubicadas en el Décimo (X) Semestre del Plan de Estudios, no es suficiente para un posterior ejercicio profesional de excelencia. Lo anterior demuestra que existen fallas en la formación Práctica Profesional diseñadas y desarrolladas en el pensum académico de la institución. En consecuencia, hace vulnerable la debida formación para el desempeño en el futuro ejercicio laboral.

Por otra parte, con respecto a los ambientes designado para el desarrollo de las prácticas profesionales en niveles inicial e intermedio, los docentes opinaron que no existen ambientes suficientemente dotados para el desarrollo de las prácticas profesionales; mientras que, los estudiantes opinan que existen ambientes, pero no

lo suficientemente dotados para la realización de las prácticas profesionales que garanticen la preparación de un profesional debidamente formado y capacitado que pueda enfrentar con seguridad los retos del mercado laboral.

Es de hacer notar la preocupación por parte de la Institución ya que se evidenció que el estudiante de Administración no recibe una adecuada capacitación profesional en atención a los objetivos del área de formación profesional en el Plan de Estudios, trayendo como consecuencia un profesional poco acorde con las necesidades del país en materia administrativa; es necesario la capacitación en base a las competencias específicas a fin de garantizar la obtención de un profesional que satisfaga las necesidades del país en materia administrativa y en su desempeño laboral en general.

Es así como se afirma que las Prácticas Profesionales entendidas como situaciones reales que debe enfrentar el estudiante, contribuyen al desarrollo de las competencias que aseguran el desempeño eficiente de un cargo. Para ello las mismas se deben incorporar en los semestres V- VIII – X a fin de garantizar al alumno desarrollar habilidades, destrezas y actitudes propias de la profesión por niveles de acercamiento progresivo y secuencial al trabajo real de la profesión.

Estos resultados reafirman la necesidad de reforzar los aspectos considerados sobre las deficiencias formativas en cuanto a la ejecución de las prácticas profesionales recibidas por los estudiantes de Administración en el DAC de la UCLA; además, existe la impostergable necesidad de incluir un componente curricular proponiendo las prácticas profesionales por niveles y modalidades, como alternativa de solución a la oferta académica del DAC, cónsona con las exigencias formativas del sector ocupacional en materia administrativa.

De igual forma las Prácticas Profesionales deben estar entendidas como situaciones reales propias de la Carrera

elegida, a las cuales se debe enfrentar el estudiante como si fuera un profesional ya que las mismas contribuyen al desarrollo de competencias laborales donde se puedan conjugar el conocer, el hacer y el aplicar a fin de cumplir con productividad el desempeño laboral bajo un contexto determinado.

En consecuencia, se considera necesario realizar una revisión al Plan de Estudio de la Carrera de Administración, fortalecer y potenciar de manera eficiente la formación práctica profesional, implantar innovaciones metodológicas al mismo que permita el desarrollo de las competencias requeridas para la satisfacción de las exigencias del campo laboral urgidas en esta sociedad global.

Como resultado del diagnóstico realizado se concluye que existe una necesidad apremiante en la Institución de instrumentar innovaciones educativas en cuanto al diseño curricular que permita la inclusión de las Prácticas Profesionales por niveles y modalidades, en forma secuencial, en la carrera de Administración, según la opinión de estudiantes y docentes del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA, a fin de corregir las debilidades detectadas y fortalecer los aspectos positivos que presentan el diseño curricular de esta casa de estudio.

5. NOTAS

1. Consejo Nacional de Universidades (CNU) fue creado por la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, en su Decreto Presidencial no. 408, publicado en la Gaceta Oficial no. 22.123, de fecha 28 de septiembre de 1946. Ésta especifica el Estatuto Orgánico de las Universidades Nacionales. Su artículo no. 3 expresa una de las razones de su fundación: Para mantener la unidad pedagógica, cultural y científica de las Universidades Nacionales, funcionará un Consejo Nacional de Universidades que estará constituido por un delegado de los profesores y un delegado de los estudiantes de cada universidad, elegido

por votación directa y secreta en los sectores respectivos; por los Rectores de las Universidades y por el Ministro de Educación, quien lo preside.

2. La OPSU es la oficina técnica auxiliar del Consejo Nacional de Universidades, que se encarga de instrumentar las políticas y estrategias para la educación superior señaladas en los planes de la nación. Creada a raíz de la reforma parcial que sufriera la Ley de Universidades en septiembre de 1970.

6. REFERENCIAS

- Ausubel, David. (1990). *Psicología Educativa*. 2da Edición. Trillas. México.
- Camperos, Mercedes (2004). Conferencia. Perfiles de Formación por Competencia, vinculados al conocer, hacer, convivir y ser VI Reunión Nacional de Currículo, 2004. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado.
- Delors, Jacques. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Publicaciones UNESCO. Librería México. México.
- Díaz-Barriga, Frida. Andrade, María. (2002). *Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior*. Trillas México.
- Malpica, Federico. (1993). *Reflexión y praxis universitaria*. Equinoccio. Universidad Simón Rodríguez. Caracas Venezuela.
- Milkos, Tomás. (1992). *Educación y capacitación basadas en competencias*. Editorial Limusa. México.
- Miller, George. (1990). *The assessment of clinical skills/competent/performance*. Academia Medicine.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2000). *Reconocimiento del derecho al a formación profesional como parte del elenco de los derechos humanos*. 88
- Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo Barcelona. España.
- Peñalosa, Walter. (1995). *El Currículo Integral*. Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela.
- _____ (1999). *El problema de las competencias*. Universidad del Zulia. Material Mimeográfico. Maracaibo. Venezuela.
- Proyecto Tuning (2003). *Informe final, proyecto piloto fase I*. Universidad de Deusto. Bilbao. España.
- República de Venezuela (1970) *Ley de universidades*. Caracas.
- República de Venezuela (1980). *Ley Orgánica de Educación*. Caracas Venezuela.
- Sistema de Evaluación y Acreditación (2004). *Normas para la tramitación y evaluación de proyectos de creación de instituciones y carreras de pregrado*. Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). Caracas Venezuela.
- UNESCO (1995). *La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*. París
- UCLA (2004). *Políticas de Docencia para Pregrado* Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto Venezuela.
- _____ (1990). *Vice-Rectorado Académico. Propuesta curricular factible*. Comisión Central de currículo.
- Vilchez, Nerio. (1991). *Diseño y evaluación del currículo*. Maracaibo. Fondo editorial Esther María Oses. Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela.
- Villarroel, César. (1991). *El Currículo en la educación superior*. Segunda Edición. Editorial Dalvia. Caracas. Venezuela.